

# EL COMERCIO

REDACTOR y Editor responsable,  
MIGUEL A. SALAZAR

ADMINISTRADOR,  
RAFAEL ALPIZAR A.

Núm. atrasado, 25 cts.

San José, domingo 4 de Octubre de 1896

Núm. suelto, 10 cts.

## Botica del Comercio

Este antiguo establecimiento ofrece al público un surtido nuevo y completo de drogas y medicinas de patente, más barato que ninguna otra casa de su género. En ventas al por mayor y al contado hará un descuento de seis por ciento.

Se garantiza la calidad de los artículos y el pronto despacho.

## FILTROS PASTEUR

acaban de llegar á la Ferretería de

JOSE PABLO RODRIGUEZ.

### A MIS CLIENTES

y al público les aviso que he trasladado mi establecimiento la "Botillería Española" al amplio y espacioso local en que antiguamente tuve mi tienda de géneros. He instalado una cantina al último estilo y en ella pueden la gente de buen gusto, pasar ratos agradables en compañía de personas decentes y tomando licores exquisitos. Especialidad en COCKTAILS y BITTERS,

LUIS ARCE.

## El Amigo del Pueblo

Ese es el nombre de mi establecimiento de pulpería y vinatería, antes LA AMÉRICA, sito al frente de la Plaza de Dolores, en la esquina formada por la calle central y la avenida 12. En dicho establecimiento tengo desde los Cognacs y whiskys más finos, hasta nuestro terrible é inspirador aguardiente, así como también cervezas de todas las marcas, y todo artículo necesario, tanto de vinatería como de pulpería. Los precios son sumamente bajos.

En la pieza contigua á ese establecimiento, tengo, para los buenos jugadores, un MAGNÍFICO BILLAR, traído recientemente de una de las más famosas fábricas de Nueva York; las personas que concurren á mi billar son decentes, de buenos principios, que juegan por pura diversión.

JUAN VICTORY

## ROBERT HNOS.

Acaban de recibir un surtido completo de ropa para

CABALLEROS Y NIÑOS

Magníficas carteras,

Perfumes y Pañuelos

SOMBREROS DE HOMBRE Y DE NIÑO  
Y LOS FAMOSOS

BAULES ARMARIO

Mueble indispensable para el viajero

DR. M. FISCHEL  
CIRUJANO DENTISTA  
—AMERICANO—

Frente á la plaza de Artillería  
Antiguo despacho de los  
Drs. CALNEK Y ULLOA

Graduado en la Facultad de Filadelfia é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todos los últimos adelantos de esta profesión, garantizando buen éxito en sus operaciones.

Precios equitativos

Turrialba, Tuís, Pavones

A una hora de la estación de Turrialba, carretera á Pavones y Tuís, vendo excelentes terrenos, apropiados para café, caña, potreros &c.

Informará

ANTO L. CALLEJA

SASTRERIA

DE

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de superior calidad.

Trabajo esmerado y pronto, al gusto de los parroquianos.

Exactitud en la entrega de obras encomendadas.

Precios módicos.

Corre á última moda

Especialidad en hechura de las tan celebradas

Capas españolas

para lo que se cuenta con práctica bastante y materiales excelentes.

### ¡ATENCIÓN, LECTOR!

¿Es usted delicado para tomar cognac, whisky, cerveza, vino, cocktail, aperitivo y demás yerbas alcohólicas? Pues pase á mi establecimiento de pulpería y vinatería, situado en la Calle Central, Sur, 50 varas al Norte del templo de la Dolorosa; allí encontrará licores de todas clases, finos y ordinarios, extranjeros y del país, caros y baratos, y surtido completo de materias comibles y bebibles frescas como no se ha visto nunca.

ELADIO RIVERA.

EL VINO  
DOMAINE de CATOY

SE VENDE EN CASA DE  
L. Charpentier & Hno.

A LOS PRECIOS SIGUIENTES:

Caja.....	\$ 9.00
Botella.....	1.00
½ botella.....	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolyendo el casco.....	45.00

## BAZAR DE SAN JOSE

ALMACEN DE MUEBLES

J. R. MATA.

Frente al Parque Central, esquina de don Pepe Durán  
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE

Este conocido establecimiento tiene constantemente un extenso surtido de toda clase de muebles para oficinas, salas, dormitorios, comedores, corredores, zaguanes y cocinas.

Cuadros, cortinas, persianas, alfombras, espejos y consolas para decoraciones.

Objetos de toda clase de cristalería y porcelana para mesa como copas, vasos, jarros, botellas, licoreras, soperas, cacerolas, fuentes, platos, platos, tazas, cafeteras, teteras, lecheras etc.

Cubiertos de mesa, convoyes, anillos para servilleta, manteles servilletas y carpetas para mesa de comedor.

Vajilla para cocina, de barro y de hierro esmaltado. Artículos de hoja de lata.

Lámparas de pie para mesa, de colgar para sala, para billares y cantinas, de brazo para pared, candelabros y palmatorias, arañas de cristal para iglesia, instalaciones de luz eléctrica, y faroles para zaguán.

PIANOS Y ARMONIUMS

Cocinas de hierro garantizadas como las mejores para leña y para el uso de cocineras del país.

Anunciadores, campanillas y pilas eléctricas, y una gran variedad de objetos para regalos, que la casa se empeña en mantener al alcance de todos y para todos los gustos.

Una visita por este establecimiento convencerá de la excelencia del surtido, y de la moderación de sus precios arreglados al actual tipo de cambio.

Papel tapiz, francés, y americano, dibujos selectos, precios altos y baratos, acaban de llegar escojidos con esmero por el propio señor Mata.

## LA ESMERALDA

RELOJERÍA, JOYERÍA Y PLATERÍA

DE

Soto & Quesada

A precio sin competencia ofrecemos á nuestros favorecedores y al público en general, un nuevo, variado y extenso surtido de mercaderías en los ramos de joyería y relojería, capaz de satisfacer TODOS los gustos y al alcance de TODOS los bolsillos por su baratura.

Gran cantidad de relojes de oro para señoras, finos, esmaltados, grabados, con perlas y brillantes, anillos, pistoles, pulseras, botones, mancuernillas y gemelas

Medallas religiosas, prendedores para retratos, pulseras de candado, alfileres para sombrero, lapiceros, casquillos, plumas de oro, dedos plata, collares, puños para bastones, franjas para cinturones, leopoldinas, leontinas de oro, plata y seda. Especial surtido de joyería para niñas.

Gran surtido de objetos plateados en el que se encuentran preciosos saleros y cubiertos para niños.

Jarrones, candelabros y estatuas de metal japonés.

Surtido completo de relojes de fantasía, de mesa y de pared en madera, mármol y alabastro.

Se fabrican joyas de toda clase.

Nos hacemos cargo de cualquier pedido especial.

## FRANCISCO J. ESQUIVEL

INTRODUCTOR

—DE—

SOMBREROS DE PITA

VENDE

POR MAYOR Y AL DETAL



## EL COMERCIO

OFICINA

Calle Hotel Central-Contiguo á Cardona

## ASUNTOS ECONOMICOS

Contrato con el Banco.

(Continúa)

## IX

A medida que el Gobierno constituya en el Banco depósitos de moneda de oro, este último retirará de la circulación una cantidad de sus propios billetes igual al noventa por ciento (90 o/o) de las sumas depositadas. Este retiro de billetes lo efectuará el Banco solamente por el tanto que corresponda á las cantidades que el Gobierno le deposite dentro de los períodos y dentro de los montos que para cada uno de ellos fijan los incisos 1º y 2º de la cláusula VI.—En consecuencia el Banco no estará obligado á anticipar el retiro de sus billetes por razón del aumento de acuñación que hiciera el Gobierno en uno ó varios períodos sobre la suma fijada para cada uno de éstos por la expresada cláusula VI, pues tales aumentos deberán considerarse como parte anticipada de la acuñación del período subsiguiente para efectuar en él el retiro de billetes que proceda.

El retiro de billetes lo hará el Banco en los términos siguientes:

1º—Depositada que se sea en sus áreas la primera acuñación de quinientos mil colones, el Banco reducirá su emisión á cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos (\$ 4.550,000-00), retirando el exceso de billetes en dos mensualidades iguales;

2º—Depositada la segunda acuñación de seiscientos mil colones, el Banco reducirá su emisión á cuatro millones diez mil pesos (\$ 4.010,000-00). El exceso de billetes lo retirará en tres mensualidades iguales;

3º—Depositada la tercera acuñación de seiscientos mil colones, el Banco reducirá su emisión á tres millones cuatrocientos setenta mil pesos (\$ 3.470,000-00). El exceso de billetes lo retirará en tres mensualidades iguales;

4º—Depositada la cuarta acuñación de seiscientos cincuenta mil colones, el Banco reducirá su emisión á dos millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos (\$ 2.885,000-00). El exceso de billetes lo retirará en cuatro mensualidades iguales;

5º—Depositada la quinta acuñación de seiscientos mil colones, el Banco reducirá su emisión á dos millones trescientos mil pesos (\$ 2.300,000-00). El exceso de billetes lo retirará en cuatro mensualidades iguales.

6º—Depositada la sexta acuñación de quinientos mil colones, el Banco reducirá su emisión á un millón ochocientos cincuenta mil pesos (\$ 1.850,000-00). El resto de billetes lo retirará en tres mensualidades iguales.

El retiro de billetes correspondientes á la séptima acuñación de quinientos mil colones, podrá limitarlo el Banco á la cantidad que sobrare de su emisión; deducida que sea la parte á que pudiere tener derecho si resolviera continuar operaciones y constituirse en Banco ordinario emisor, conforme las disposiciones de la ley que haya de

dictarse. En este caso, el excedente de sus billetes deberá retirarlos por mensualidades de ciento diez y seis mil pesos (\$ 116,000-00) cada uno, mas si por el contrario, el Banco dispusiere liquidarse ó no hiciera uso del derecho de emitir que le conceda la ley, deberá retirar la suma total de billetes que aun mantenga en la circulación por mensualidades de doscientos mil pesos cada una..... (\$ 200,000-00).

Para mayor claridad en el procedimiento para el retiro de billetes, se establece: que el depósito de moneda correspondiente á cada período puede efectuarlo el Gobierno de una sola vez ó por partes, á medida que se verifiquen las acuñaciones; que en uno como en otro caso, el Banco deberá comenzar el retiro de sus billetes desde que el depósito se constituya por el tanto respectivo y hasta una cantidad al mes que complete las que por esta cláusula se fijan para el retiro mensual en cada período; que para el cómputo de las anualidades dentro de las cuales debe el Gobierno efectuar las acuñaciones obligadas por la cláusula VI, se fija como fecha de partida el 1º de enero de cada año, bien entendido q' la primera acuñación de quinientos mil colones puede realizarse á más tardar en todo ó parte del año próximo de 1897, sin que por esto pueda disminuirse el retiro de billetes que el Banco tiene que hacer dentro del mismo período por esta acuñación y por la correspondiente á ese mismo año, y que siempre que las sumas depositadas por el Gobierno lo fueren dentro de los perío-

dos fijados por la cláusula VI, aunque los retiros mensuales que de sus billetes deba hacer el Banco, cayeren en el período siguiente, esto no será motivo para que suspenda ni disminuya dichos retiros, pues éstos se considerarán en todo caso como correspondientes al período en que se hubiere constituido el depósito ó depósitos que los motivan.

(Continuará).

## CERCADO AJENO

## A "Unos Amigos"

Con gusto nos hemos impues- to del pésame dado á su amigo, el despachado. También el dictamen de ser él competente, dado el adelanto que en su profesión existe en este país. ¿Qué ha enseñado á varios? Nosotros no hemos conocido á este excelente profesor, ni tampoco sabemos que en esta ciudad se encontraban réplicas (*unos amigos*). No nos los han hecho conocer, ni nos han llamado para examinarlos; sin duda lo han hecho á golpe de vista (?) ¡*Soberbios réplicas!* Esto nos llama la atención; desearíamos conocerlos!

Nos informan de que el *insigne Profesor* les prometió el 14 del que cursa no volver á su puesto. Y no les mintió; porque el 15, á las 8½ a. m., vimos que dos policías le conducían al Cuartel de Policía y de allí á la cárcel pública. ¿Les diría que iba á ocupar ese plantel? Allí era donde más amigos debieron darse á conocer de él; pero no, según creemos quien se interesó por su salida y pagó la multa y carcelaje que el señor Agente Principal de Policía le impuso por embriaguez y riña, fué uno de los que ellos juzgan de haberle mordido y de los peores.

hacer loco con su belleza al mismísimo San Antonio.

Pasaban velozmente los años, y las cosas permanecían *in statu quo*; pero como todo, por ley de la Naturaleza tiene que cambiar tarde ó temprano, sucedió lo corriente: enamoróse Teresa de otro joven llamado Enrique, quien por las engañosas de esa mujer, quedó convencido de que necesitaba querer más á la que tanto le amaba. La joven recibía á los dos novios, pues, á distintas horas de la noche, señalando á cada uno de ellos el tiempo que debían permanecer á su lado: llegaba Alfredo á las siete, marchándo-

Nosotros no sabemos el motivo de su separación; pero juzgamos haya sido esta la causa.

Cuando el Profesor de Marras, vuelva en sí, que salga del estado de *delirium tremens* en que se encuentra, comprenderá lo que han hecho y están haciendo con él *Unos amigos*. No andemos lejos, *El 15 por ciento!* Aquí lo escribieron, á pesar de saber que á éste le habían pagado un *alacrán* á la cola.

Si *unos amigos* le fueron sinceros, no le hubieran puesto tan á luz del día sin que antes no se hubieran vindicado.

Lo que nosotros creemos en los tales *Unos amigos* es la despedida que le hacen al *Profesor*, deseando que le vaya bien y que á su regreso traiga bastante dinero. Más todavía: desearían que en vez de salir dentro de 8 días, fuera ya, porque hoy no tiene dinero y ellos necesitan tomar más. Qué cosa? — Guarito!

Si en otra ocasión quieren quedar bien con su amigo sentido, consúltenle antes, porque creemos que su conciencia no está limpia, porque si á más nos comprometen, puede suceder que retratemos al elogiado y le iluminemos con los magníficos colores que existen en nuestro poder.

UNOS FOTÓGRAFOS.

Puntarenas, 30 de Setiembre de 1896.

## "El Pacífico"

y sus argumentos

*El Pacífico* n.º 18—"Las Municipalidades en Costa Rica aun no gozan de todas las prerrogativas que debieran, pues que muchos de sus actos están sugetos á la aprobación superior."

*Casimiro*—"Tal vez estamos en un error; pero creemos que la institución muni-

se á las ocho ú ocho y media; y Enrique á las nueve, pudiendo irse á las once. Como se ve, todo marchaba sin ningún temor, gracias á la audacia de Teresa; ésta se divertía con el mayor placer, pues tenía dos amantes á quienes *daba cuerda* todos los días.

Un día, funesto por cierto, se encontraron los dos rivales en casa de la que tanto adoraban; esos jóvenes, de sentimientos nobles, no tuvieron frases ni para saludarse; estaban inmutados: todo lo habían descubierto instantáneamente; y Alfredo notó con gran dolor que su novia miraba con muy buenos ojos á Enri-

## FOLLETIN

## NOBLE CORAZON

A Miguel A. Salazar

—"Si la mujer pudiera ver lo que el hombre sufre, si comprendiera que poco á poco con sus engaños y amor falaz mina los días de existencia á aquél que tal vez siente por ella pasión infinita, seguro estoy que corregiría sus faltas, siendo fiel al ser que por ella tanto se desvela; si Teresa, dueño adorado por quien mi cerebro bulle continuamente, por quien mi corazón late sin cesar y el alma

arde más y más; si esa encantadora niña de mis ensueños conociera los pensamientos que abrigo en mi mente; si fuera mujer misteriosa q' todo lo pudiera adivinar, q' nada oculto para ella existiera, al instante cambiaría de conducta, diciéndome resueltamente "te amo," ó "no puedo corresponderte." Pero todo es lo contrario: Teresa dice que me adora... y yo reconozco que es un engaño. ¡Qué desgracia es amar con pasión, y no tener esperanzas de que le correspondan!"

Esas reflexiones poco risueñas se hacía Alfredo una tarde de verano, sentado en un sofá de su oficina. ¿Quién

era ese sujeto?—preguntará el lector. Pues en pocas palabras lo sabrá: Alfredo, joven simpático y de buenos sentimientos, conocía á Teresa desde su infancia, cuando siempre se miraban al salir de la escuela; siguieron estudiando, y en el transcurso de muy poco tiempo se vieron, no ya inocentes colegiales, sino personas con un algo de experiencia. De ahí viene que Alfredo se enamoró ciegamente de Teresa, y que ésta fingiera corresponderle.

Teresa contaba apenas diez y siete años de edad; era esbelta, de semblante risueño, de ojos más negros que la mala fe y capaz, en fin, de



TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

SÁBADO 3 de Octubre

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	90 div.	60 div.	3 div.	Vista	Cbl.	90 div.	60 div.	3 div.	Vista	Cbl.
1—Londres.....	130	..	132	..	..	30	..	132	..	..
2—Nueva York...	..	135	137	..	..	..	..	..	137	..
3—San Francisco..	..	..	137	..	..	..	135	137	..	..
4—Nueva Orleans..	..	..	..	..	..	..	..	..	138	..
5—París.....	129	..	131	..	..	129	..	131	..	..
6—España.....	..	..	..	115	..	..	..	114	..	..
7—Italia.....	..	..	..	129	..	..	..	129	..	..
8—Alemania.....	..	..	..	130	..	..	..	130	..	..
9—Bélgica.....	..	..	..	131	..	..	..	..	..	..
10—Guatemala.....	..	..	..	..	..	..	..	..	15	..
11—Salvador.....	..	..	..	..	..	..	..	..	15	..
12—Nicaragua.....	..	..	..	..	..	..	..	..	15	..

apical goza en el país de completa libertad, pues si sus actos están sujetos á la aprobación de un superior, sólo se le desaprueban cuando están fuera de la ley.—Querer que los actos municipales no estén sujetos á la aprobación de un superior, es pretender se cree un poder absoluto en cada población, que dado nuestro temperamento y para educación política, se pondría cada paso en pugna, si no con otros poderes, con disposiciones legales.—Casimiro.

*El Pacífico* n° 21—“ Réplica—En el lugar correspondiente, aparece la que se hace á un párrafo de nuestro editorial *Municipio* del n° 18. En ella se cree que al referirnos al superior, es á la autoridad política local; pero no es así; porque esa autoridad nunca es superior á los Municipios. Nos referimos al Gobierno general, que es el que, en ciertos casos que no tienen nada de administración pública, contiene la acción de los Municipios, en quienes se descansa para que velen por los intereses puramente locales y en cuya órbita debe dársele toda libertad.”

*Casimiro—Diarito* n° 751—“ Aclaración—*El Pacífico* en su n° 21, refiriéndose á nuestro comunicado *Réplica* dice: ‘en ella se cree.....’ (véase lo anterior)—“ Lea nuevamente el gacetillero nuestro comunicado, y díganos de dónde deduce que al referirnos á un superior sea éste la autoridad política local, que hasta un niño de escuela sabe que “ nunca es superior á los Municipios”, puesto que no es más que un simple ejecutor de los actos de éstos. Si las Municipalidades

que; los dos miraban á Teresa, y ésta se complacía en contestarles con sonrisas, sonrisas que herían el corazón de los enamorados. En tan triste situación, ninguno hallaba medio posible por aclarar el asunto; todo era allí silencio, misterio. Por fin Alfredo se despidió con mano temblorosa de Teresa y Enrique; ya en la calle pensó:

—Sí: me engañaba, Dios del alma! Y ahora, ¿qué he de hacer...? Aquel joven no es culpable: lo es sólo la ingrata mujer de quien en mala hora me enamoré; ¿quién merece el justo castigo...? ¡Yo y nadie más que yo...! Y diciendo esto caminaba

des de Costa Rica tienen un superior, esa superioridad sólo puede considerarse en el Ejecutivo, en su calidad de Inspector supremo que le conceden las ordenanzas municipales en su artículo 129.—En cuanto á lo demás, el punto de la cuestión no está en si tienen ó no un superior las autoridades municipales, que el mismo *Pacífico* en su editorial se lo concede, sino en que se nos demuestre que los Municipios no gozan de la libertad suficiente para en su esfera de acción promover el adelanto de su pueblo.—No basta negar una cosa, es necesario demostrarla: hemos negado lo que *El Pacífico* afirmó en su editorial, y el que niega no tiene obligación de probar.—Casimiro.”

*El Pacífico* n° 24—“ Maestros tenemos. Casimiro, el que criticó lo que dijimos de falta de libertad en los Municipios y el error involuntario, que cualquiera lo comprende del editorial sobre independencia, usa el estilo imperativo de maestro, parece que estuviera poseído de su sabiduría. ¡Qué felicidad! No es poca cosa para el pueblo de los ciegos, en que el tuerco es Rey. Y aunque él dice que casi—mira, con la casimirada que tiene puede leer “ Un viaje al país de la libertad” que es de estilo ameno y recreativo, para que sepa lo que son sus Municipios en su verdadera institución, ya que no ha de meterse en el trabajo de estudiar el derecho Constitucional y el Derecho Administrativo.”

Como se ve de lo anterior, *El Pacífico* no ha defendido sus ideas y cuando se ha referido á nuestros comunica-

profundamente triste, sin saber por dónde iba.

A distancia como de unos cien metros detrás de Alfredo caminaba Enrique, que se había despedido enseguida de la ingrata que jugaba con su honor.

De repente sonó en el espacio un tiro de revólver; Enrique se estremeció de terror, y corrió hacia el lugar donde había oído el estruendo.... ¡Ah fatalidad!: tropezó con el cadáver ensangrentado de Alfredo. Viendo tan terrible suceso, Enrique se pasó la mano por la frente y enjugóse las lágrimas que derramaban sus ojos.... Después, encontrándose sólo con el cadáver,

dos ha sido para tratar ú objetar cosas fuera del punto de la cuestión, hecho, que cualquier estudiante puede decirle como se llama en reglas de buena argumentación.

En tono magistral se nos manda leer *Un viaje al país de la libertad* ¿para qué? ¿Será para mostrarnos en él el ideal con que sueña *El Pacífico* en materia de libertades Municipales? Pues sepa *El Pacífico* que hay teorías bellísimas pero irrealizables y mucho más tratándose de leyes que si en todas partes se basan en el mismo principio de derecho, ellas sufren algunas modificaciones pues que deben estar siempre en relación con ciertas condiciones especiales de cada pueblo: esto lo sabe el más atrasado estudiante de derecho.

Por lo demás, pongo punto final á la cuestión, pues usted se puede discutir con quien en vez de tratar lo que dice se reduce á criticar el estilo con que se le niega lo que afirma.

¡Magnífica lógica! Quédese con ella pues.

La última gacetilla de *El Pacífico* tiene cierto estilo injurioso en el que no acostumbramos nunca discutir, pues esa clase de armas sólo

pues ya era bastante tarde tomó el revólver de las manos de Alfredo, y pronunció estas sentidas frases:

—¡Oh joven desesperado! noble corazón poseías, y bajaste á la tumba por una impía mujer á quien yo también amaba; ¿quién te quitó la existencia? Aquella fiera.... nó.... ¡fuí yo! y por eso merezco justo castigo.

En esos momentos se oyó ruido: era la autoridad que llegaba al lugar del funesto suceso.

—¡Qué ocurre aquí!  
—¡Que he asesinado á ese hombre!.... contestó Enrique con voz enérgica.

—Suelta usted el revólver,

la esgrimen los que no teniendo razones para convencer tratan herir el amor propio de su adversario (aunque no nos consideramos de él) que si tiene delicadeza se aleja de toda discusión.

CASIMIRO.

Puntarenas, Octubre 1° de 1896.

NOTAS EDITORIALES

A nuestros amigos doctor don Francisco E. Fonseca y don Francisco Jiménez Núñez, saludamos cordialmente hoy, su día onomástico.

El viernes último pudimos ver en parte, lo que vale el esfuerzo de la Comisión organizadora de la *Exposición centroamericana en Guatemala*. Nuestros compatriotas los estimables señores don Anastasio Alfaro y don Jenaro Castro Méndez hicieron el derroche de usual complacencia para enseñarnos á qué altura va la colección de hierbas, la de trutas reproducidas en cera, los nidos de pajarillos y huevos de toda clase de aves y otros tantos trabajos en que actualmente se ocupa la dicha comisión organizadora.

porque de lo contrario lo tiramos.

El joven obedeció.  
—Ahora, venga usted acá, pillo, asesino, que la pagará en un presidio. Y diciendo esto le amarraron las manos conduciéndole después á la cárcel, con manifiesta expresión de rabia.

Quince días después de haberse consumado el hecho, los periódicos daban la siguiente noticia:

“ El asesino Enrique X... ha sido condenado á cadena perpetua.” No habían transcurrido todavía seis meses, cuando los mismos periódicos decían:

Despedida—Nuestro apreciable amigo don José Joaquín Vargas C. partirá mañana para el campo, donde residirá unos seis ó siete meses, con motivo de exigírselo así su grave enfermedad, la cual no le permite ninguna clase de trabajo. Lo acompaña su estimable señora.

Los alumnos de la escuela de música “ Santa Cecilia ” sienten demasiado la separación del señor Vargas, pues deja en ese plantel un vacío difícil de llenar.

Ojalá que la vida campesitre devuelva á don José Joaquín la única felicidad, que no es otra que gozar de buena salud, y que regrese lo más pronto posible para que vuelva á ocuparse de las clases de solfeo de la “ Santa Cecilia.”

La Comisión Permanente del Congreso Constitucional de la República, en prueba de que la ánima un gran sentimiento filantrópico emitió el 26 de setiembre último un decreto autorizando al Ejecutivo para que invierta hasta cuatro mil soles (en lo futuro colones) en socorrer á las víctimas de las inundaciones de Julio en Nicaragua.

Si se tratara de instalar una galería de benefactores de la humanidad y se eligiera como punto aparente la Sabana de Mata Redonda, apenas habría cabida para la Municipalidad de Cartago y la muy digna Comisión Permanente del Congreso Constitucional.

En la PLAZA DE IGLESIAS, hoy á las 11 a. m. tendrá lugar el examen de Infantería de la guarnición de la Plaza de Alajuela.

“ Murió Enrique X....; parece que de locura, pues los carceleros oíanle decir siempre: ¡pobre mujer, desgraciada Teresa, que has de tener horrible agonía; deberás morir en la miseria, fiera humana! ¡Por tí hoy sufro mi madre, mi pobre madre que cree, como todos, que soy un criminal....! ¡Adiós; te compadezco!”

RAFAEL ALPÍZAR A.  
Setiembre de 1896.





# ROBERT HERMANOS

El surtido de este almacén es lo más completo que se puede pedir. Por vapor de la última semana de setiembre han llegado los siguientes artículos que ofrecemos al público:

- CAMISAS de seda, lino, lana y algodón.
- CUELLOS, puños, pecheras, corbatas á escoger.—MUDADAS INTERIORES, en lana y punto algodón.—SOMBREROS de fieltro, varias formas; de pita y paja; gorras para viajeros y trabajadores.—SOMBRERITOS y gorritas para niños, un surtido inmenso.
- PERFUMERÍA Piver, Rigaud, Coudray, Legrand etc. Extractos y esencias para el pañuelo y tocador; lociones para el cabello, Agua Kananga legítima, aguas dentíficas; jabones medicinales, entre finos y finísimos.
- CEPILLOS para ropa, botines, cabeza y para uñas y sombreros.
- BOTONES y botonaduras.—PRENSAS para calzoncillos, puños y corbatas.
- SURTIDO magnífico de carteras para billetes, estilo cuero de Rusia—Botones, tirantes, 25 estilos—Cinturones de cuero, varios anchos—PARA CICLISTAS: gorros, camisas blancas y de color, de algodón y lana.
- SEDERÍA : pañuelos, bandas y rebozitos.—LIGAS de hombres para mangas de camisa y para medias.—SEDA CRUDA por varas y piezas, á precios sumamente bajos.
- FLUXES de fracs, levitas, paletots y sacos, muchas formas, colores y precios.
- CHAQUETONES Y PANTALONES de moda; surtido completo.
- VESTIDOS para jóvenes de 14 á 18 años; idem. para niños; un surtido nuevo y muy completo en dril casimir, para niños de 3 á 13 años.

## AVISO

á mis clientes y al público en general, que desde esta fecha he abierto un nuevo HOTEL, cuyo nombre es *EL MARINO*, situado al frente de la Botica de la Fe, donde encontrarán variada comida, como también el más esmerado servicio, á fin de complacer cualquiera exigencia de sus parroquianos. Precios módicos tanto en la comida como en la cena. Cuenta también con magníficas habitaciones.

San José, 25 de Agosto de 1896.

**Juan R. Torres B.**

## LA MARINA

Entre las muchas novedades que acaba de recibir este antiguo y acreditado establecimiento de abarrotes al por mayor y al menudeo, ofrece al público:

Vinos blancos y tintos de la bien conocida casa Chabanneau Fils; cigarrillos y puros habaneros y de Jamaica; queso Parmegiano; un surtido completo de pastas alimenticias frescas, de buen gusto y cuyo sólo empaque convida.

Cantina bien surtida, trato y despachos esmerados, pues el propietario no desdena atender á sus parroquianos personalmente.

No se olvide que La Marina vende *sal de comer* á dos libras de dieciseis onzas cada una por quince centavos.

TOMAS SOLEY G.

## EL MAS COMPLETO

### SURTIDO

de mercaderías hay en casa de

**W. STEINVORTH & HERMANO**

Venta exclusiva á comerciantes en condiciones favorables y á precios módicos.

## LA ALIANZA

Aviso á la buena clientela de este famoso establecimiento, que siempre hay artículos nuevos y que su cantina, bien surtida, está al alcance de todas las fortunas.

**ELOY GONZALEZ.**

TIP. COSTARRICENSE á cargo de Ovidio J. Marichal.

Calle 16, Norte N° 282.

**Francisco Alpizar A.**  
AGRIMENSOR

San José, C. R.—Avenida  
12ª Oeste, n° 171.

San José, setiembre de 1896.

la libra.

Vendo picadura para cigarrillos á \$ 110-00 y al detal á \$ 1-30

**LA TEMPORALIDAD**

R. L. ROLDAN.

Magníficos lotes para edificar á un peso cincuenta centavos y dos pesos vara cuadrada, vendido MANUEL ECHEVERRIA. Nada hay más barato ni mejor situado en San José: paseo de la Sabana á cien varas de la Quinta Rojas Troyo.

Arreglo definitivo con el BANCO

Si U. gusta,

Le trabajaremos un calzado á su medida que, por sus condiciones todas, le deje satisfecho.

No olvidar que nuestro lema ha sido siempre

**EXACTITUD, ESmero**

**Y PRECIOS MODICOS**

Tenemos, además, magnífica DURADERA que en otras partes se vende á \$ 4-00 vara y que nosotros vendemos á \$ 2-50 id.

## LA DEMOCRACIA

6ª Avenida, 268, Oeste

## EMPRESA LA NUEVA YORK

—DE—

**RAFAEL FONSECA CALVO**

Establecida en 1890.

8ª Avenida, 150 varas al este del Seminario (antes C. del Seminario Herrería, Hojalatería, Carpintería, Armería y Fontanería.

**HERRERÍA**—Se ensunchan ruedas de carreta, carruajes y carretones, se herran bestias, se hacen rejas, balcones y barandas á satisfacción del interesado, y además, cualquier clase de composiciones y obras que se relacionan con el ramo.

**HOJALATERÍA**—Colocación de canoas y tubos de zinc ó hierro galvanizado para recojer aguas, forrar mostradores, molenderos y lavadores de trastos. Colocación de chimeneas para cocinas, ventiladores para excusados, poniendo en éstos las famosas giratorias.

**CARPINTERÍA**—Composición de carruajes, carretones y carretas. Se hace toda clase de ruedas y muebles y lo demás que se solicite.

**ARMERÍA**—Composición de toda clase de armas.

**FONTANERÍA**—Colocación de baños, excusados lavatorios, tanques, filtros y demás trabajos concernientes.

**EN SUMA**—Solicítese lo que se desee á esta Empresa que todo será ejecutado con actividad y esmero y á precios sin competencia, asegurando que todos los que encomienden sus trabajos quedarán satisfechos de la baratura y puntualidad.

Se tornean toda clase de piezas de madera.

## PASTELERIA FRANCESA

Cantina bien servida—Vinos y Cognacs de la acreditada casa Chabanneau—Tostales, confituras y sandwiches á la orden—Cant servidas por Manlouis.

Francisco Laporte.

## UN NEGOCIO POR EXPLOTAR

Se vende una maquinaria para fabricar fideos por la mitad de su costo. Se compra una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza.

JUAN RODRÍGUEZ & HNO.

## DINERO AL 6 0/0

Desde el 1º del corriente mes ofrezco cuidar bestias de estimación en la caballeriza de Andrés Venegas, á razón de \$ 30-00 el mes; no siendo la baratura del precio motivo para que el cuidado no sea tan esmerado y abundante como sólo en Europa lo hay igual.

San José, 1º de Setiembre de 1896.

**MANUEL VENEGAS.**

## SCHWARTZ, LOWE & CO.

**IMPORTADORES y EXPORTADORES**

Acabamos de recibir un magnífico surtido de mercaderías que ofrecemos á nuestra numerosa clientela á precios sin competencia.